

## COMUNICADO DE PRENSA MOTOBOMBA EN SECTOR EL LAGUITO

**Bogotá, 21 de agosto de 2020 (@UNGRD).** La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD se permite informar que a raíz de la declaratoria de calamidad pública 0743 de 2020 emitida por el distrito de Cartagena el pasado mes de julio por la emergencia ambiental que se presenta en la zona conocida como El Laguito, se iniciaron los trámites respectivos para la contratación y puesta en marcha de una motobomba como medida a corto plazo para ayudar a resolver la problemática.

Desde ese momento la entidad nacional ha dado diligencia al requerimiento de la Alcaldía de Cartagena, con lo cual y a través de esta herramienta se busca darle oxigenación al cuerpo de agua mientras dure el tiempo de la declaratoria de calamidad pública antes mencionada.

Si bien el año anterior se realizó el mismo proceso, para la vigencia 2020 los costos de operación y funcionamiento se han elevado, razón por la cual la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, viene adelantando la gestión pertinente e incluso generando el recurso de consulta y aprobación por parte de los entes de control para que de la manera más rápida se puede poner en funcionamiento la motobomba, salvaguardando también el proceso de contratación acogiéndose a los requisitos de ley.

En este sentido, desde el orden nacional y aplicando los principios de subsidiariedad y complementariedad, se viene trabajando para poner en marcha cuanto antes este servicio a la orden a la comunidad y el ambiente, sorteando las dificultades que para la vigencia se han presentado.